

El Prat de Llobregat 25 de febrero de 2005

Muy Sres. nuestros,

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. en segunda convocatoria, que fue convocada mediante anuncios publicados en prensa económica y en el Borme de fecha 8 de febrero de 2005.

Se ha registrado el máximo histórico de asistencia a la Junta de Service Point Solutions, habiendo asistido personalmente o mediante representación accionistas titulares conjuntamente del 51,027% del capital social con derecho a voto.

La Junta ha aprobado con amplia mayoría (más del 99% de los votos a favor) todos los acuerdos relativos a los puntos del orden del día, que se indican a continuación.

(i) Emisión de 61.893.333 warrants con exclusión del derecho de suscripción preferente;

(ii) Emisión de obligaciones convertibles con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas por importe de 46.419.999,60 de euros.

Sendos aumentos de capital para atender, en su caso, las posibles conversiones de obligaciones en acciones de SPS derivadas del punto (ii) anterior y atender el ejercicio de los warrants a que se refiere el punto (i) anterior.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado